

## SANTA TERESA DE JESÚS, UNA MUJER EN SUS CARTAS

Por Julio Escribano Hernández

Los epistolarios siempre han transmitido las mejores experiencias, han desarrollado la sabiduría entre los pueblos, han acelerado el diálogo, han creado intimidad y han cultivado la empatía. El mensaje de Jesús de Nazaret se difundió con las cartas de san Pablo, fuente de espiritualidad ofrecida por la liturgia que ha vivificado a las comunidades cristianas. A esta comunicación se han asociado las cartas de san Ignacio de Antioquia, de los cristianos de los primeros siglos y de san Jerónimo entre otros, que se consideran verdaderos tratados de teología sobre Cristo-Jesús. La monja Teresa de Jesús atribuye su transformación espiritual a la lectura de las Epístolas de san Jerónimo<sup>1</sup> y posiblemente conoció, como “amiga de los buenos libros”, otros epistolarios relacionados con las *Confesiones* de san Agustín, que mantuvo como libro de lectura.

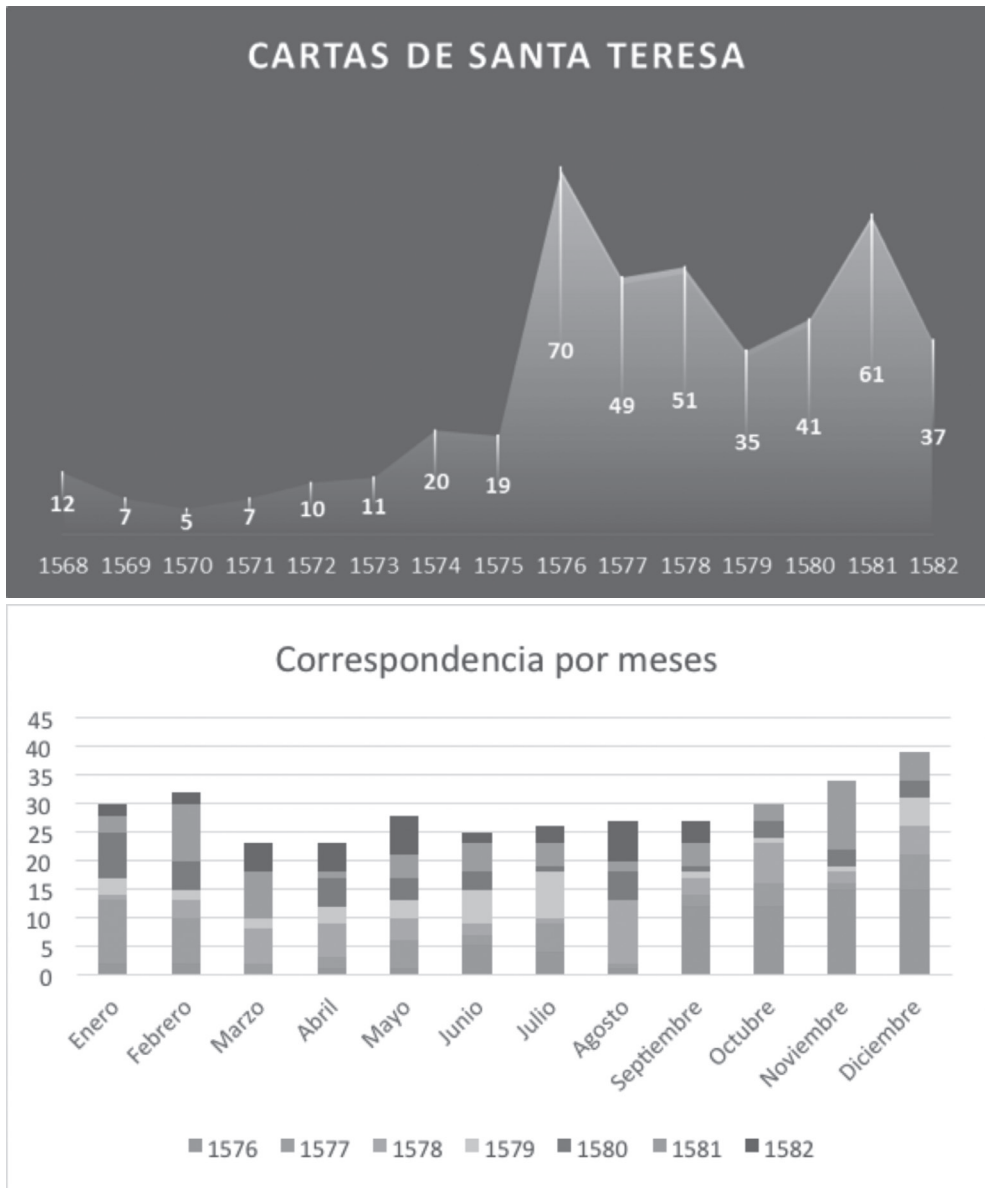
Las cartas de Teresa de Jesús que hoy conocemos se inician en junio de 1562 y concluyen a mediados de septiembre de 1582, sólo dos anteriores a este periodo están firmadas por doña Teresa de Ahumada. Sin embargo, podemos afirmar que su estilo literario es un estilo epistolar, desenfadado, propio de los escritores renacentistas que escriben como hablan. Así es Teresa de Jesús. Sus libros buscan la comunicación como si fueran cartas enviadas a sus confesores o a las monjas de

---

<sup>1</sup> *Libro de la Vida*, 3, 7. Es posible que leyera la versión de estas *Epístolas*, hecha por el bachiller Juan de Molina. Se hicieron varias ediciones en Valencia, 1520, 1522 y 1526 con este título: *Las Epístolas de San Jerónimo, con una narración de la guerra de las Germanías*. Posteriormente aumentaron las ediciones de esta obra en Sevilla 1532, 1541 y 1548. En el convento de san José de Ávila se conserva un ejemplar: *Epistolae del glorioso Doctor Sant Hieronimo. A la hora nuevamente impresas* (un grabado de San Jerónimo) M. D. y XXXVI. Traducida por el bachiller Juan de Molina. Dedicada a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Enriquez de Borja. Durante el siglo XVI circularon por España numerosos epistolarios y libros sobre el arte de escribir: cartas familiares de Cicerón, cartas de Erasmo, epistolario de santa Catalina de Siena, correspondencia de Martín Lutero, cartas de Hernán Cortés a Carlos V...

sus monasterios. No se editan en vida las experiencias que comparte como mujer escritora.

Su mayor actividad epistolar se desarrolló entre 1576 y 1582 como aparece en los gráficos siguientes:



No perdamos de vista que el mayor número de cartas conservadas están dirigidas al P. Jerónimo Gracián, a quien conoce en Beas del Segura, y que a partir de este año los escritos de Teresa son más apreciados: Gracián le pide que continúe redac-

tando desde el capítulo 21 al 27 del *Libro de las Fundaciones, Visita de Descalzas, Vejamen...* y al año siguiente, 1577, redacta *Castillo interior o Las Moradas*, la gran obra de la espiritualidad mundial y de la literatura castellana. No puede extrañarnos que en estas circunstancias comenzaran a guardarse con cuidado cualquier escrito de Teresa de Jesús, aunque nadie se decidiera a llevarlo a la imprenta durante su vida. Fue el arzobispo Teutonio de Braganza quien tras la muerte de la santa editó en Évora el primer libro de Teresa de Jesús, *Camino de Perfección*, en 1583, verdadera carta sobre espiritualidad que dirigió a sus monjas de San José de Ávila, su primera fundación.

Las cartas conservadas son un documento inapreciable para conocer la personalidad humana y literaria de su autora y de la sociedad en que vivió.

En verdad, hablar de las cartas de una persona es entrar en su intimidad y en sus experiencias, conocer cómo actúa, cuáles son sus tristezas y sus alegrías, sus cuitas, sus problemas materiales, sus gustos, trabajos y preocupaciones diarias. La mayoría de las cartas se escriben a vuela pluma, con gran espontaneidad, comunicando lo inmediato, al filo de las urgencias y suelen ser poco apreciadas por quienes las reciben, sobre todo si comprometen y roban intimidad. De ahí que se pierdan. De Teresa de Jesús, patrona de escritores, se conservan actualmente cuatrocientas sesenta y ocho cartas, un resto mínimo de su amplia correspondencia, de las que sólo doscientas sesenta y nueve son autógrafas. Se ha dicho que escribía con la agilidad de un notario. Unos creen que redactaría unas 10.220 de las que se han conservado una mínima parte, que según se puede comprobar no llega al 4'5%. Muchas se han perdido y se han deteriorado con el paso del tiempo. Otras han sido destruidas por mandato de quien las consideraba comprometedoras y era la santa quien lo ordenaba en ocasiones, cuando se trataba de asuntos conflictivos sobre la reforma de sus pequeños conventos, que crecían cercados de dificultades en humildad y pobreza. Juan de la Cruz cuando fue apresado en 1577 por los calzados en el monasterio de la Encarnación, en Ávila, en la noche del 4 de diciembre, aprovechó un momento de descuido y se deshizo de papeles de mucha importancia que no quiso que estuvieran en manos de quienes lo perseguían, ¡sus hermanos calzados! En otro momento quemó “una taleguita” de cartas que le había dirigido la santa. Hoy no contamos con ninguna de las que, sin duda, dirigió Teresa de Jesús a Juan de Ávila, a doña Guiomar de Ulloa, a Juan de la Cruz, a Francisco de Borja, a Pedro de Alcántara, al papa Pío V, a Luis Beltrán y a otros muchos benefactores y colaboradores de la reforma a los que hace referencia en el reducido epistolario<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Se procura proteger la intimidad en la correspondencia epistolar. Isabel la Católica manifiesta a su confesor fray Hernando de Talavera en una carta: “Acabo por no cansaros (...); mas rúegoos qu’ esta mi carta y todas las otras que os he escripto, o las queméis o las tengáis en un cofre debajo de vuestra

Hay quienes han calculado que entre 1568 y 1582, el periodo de su máxima actividad como fundadora, podría haber escrito una media de cinco cartas diarias con lo que tendríamos la suma de unas 25.500<sup>3</sup>, de las que se han conservado según este dato, el 1'8%. No es extraño que prolongara su jornada de trabajo hasta muy entrada la noche y le dejara “*la cabeza cual la mala ventura*”<sup>4</sup> a ella, que exigía a sus hijos espirituales y monjas dormir seis horas diarias: “*En el dormir vuestra merced, digo y aún mando que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo*”<sup>5</sup>. Realmente en las cartas se refleja su inteligencia, su exquisita humanidad, pero sobre todo su gran capacidad para comunicarse con la plural y compleja sociedad del siglo XVI; a través de ellas tenemos una crónica de lo sucedido en los últimos veinte años de su vida (1562-1582), años que coinciden con su actividad fundadora<sup>6</sup>. Se comunicaba oportuna e inoportunamente aprovechando incluso los viajes de una fundación a otra para despachar la correspondencia.<sup>7</sup> Según comprobamos, de las 468 cartas que se conservan, 150 las escribe desde Ávila; 115 desde Toledo; 36 desde Valladolid; 35 desde Palencia; 27 desde Burgos; 26 desde Malagón; 25 desde Sevilla; 17 desde Segovia; 11 desde Soria; 10 desde Salamanca; 9 desde Medina del Campo; 3 desde Beas del Segura y otras 3 desde Alba de Tormes y 1 desde Villacastín. Son muy pocas las que se han conservado.

A nadie, sin embargo, extraña que para la Santa el recibir y escribir cartas en el siglo XVI fuera trabajo muy penoso y añorase los tiempos de cierta paz y sosiego sin tantas cartas y negocios. Más de una vez comenta a su hermana Juana, al padre

---

*llave, que persona nunca las vea, para vovérmelas a mí cuando pluguiere a Dios que os vea*”. (V. 1492, *Epistolario español* II, BAE).

<sup>3</sup> En 1568, cuando sólo ha fundado dos conventos y anda por Toledo con cinco conventos reformados, se queja de haber tenido que despachar siete u ocho cartas diarias. “*He escrito tanto y es tan tarde*” dice a su sobrina. “*No escribo ahora más largo porque hoy he escrito mucho y es tarde*” confiesa a su hermana Juana. Siete u ocho cartas serían muchas, pero tres calculan que son pocas. Así establecen un promedio de cinco.

<sup>4</sup> A este cansancio de cabeza alude en algunas de sus cartas como la que envía desde Toledo a la priora de Sevilla, María de San José, el 17 de enero de 1577. Cf. *Santa Teresa. Cartas*. 4ª edición preparada por Tomás Álvarez. Burgos. Monte Carmelo. 2014, **178**, p. 481. Todas las citas de las cartas se harán por esta edición.

<sup>5</sup> Carta enviada a su hermano Lorenzo el 10 de febrero de 1577. *Op. cit.* **182**, 7 pp. 495-496.

<sup>6</sup> Las fundaciones comenzaron con San José en Ávila (1562); Medina del Campo (Valladolid, 1567); Malagón (Ciudad Real), Valladolid y Toledo (1568); Pastrana (Guadalajara, 1569); Salamanca (1570); Alba de Tormes (Salamanca, 1571); Segovia (1574); Beas de Segura (Jaén) y Sevilla (1575); Caravaca de la Cruz (Murcia, 1576); Villanueva de la Jara (Cuenca) y Palencia (1580); Soria (1581); Granada y Burgos (1582).

<sup>7</sup> Cuando se traslada de Soria a Ávila escribe en Villacastín la carta el 5 de septiembre de 1581 y en el traslado de Valladolid a Medina la del 15-17 de septiembre de 1582.

Jerónimo Gracián o a las Carmelitas de Soria “*me mata tanta baraúnda (sic)*”<sup>8</sup> o “*estoy cargada de cartas sin cuento, que me tienen tonta*”. No puede descansar en esta actividad que apremia porque “*es muy de noche y se va el mensajero mañana*”. “*Ya estuve buena de la flaqueza del otro día –escribe a su hermano Lorenzo-, y después, pareciéndome que tenía mucha cólera, con miedo de estar con ocasión la cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas y negocios que estuve escribiendo hasta las dos, e hízome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho, porque me ha mandado el doctor que no escriba jamás sino hasta las doce y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido trabajo excesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa, que por no me estorbar la mañana lo pagaba el dormir y como era después el escribir del vómito, todo se juntaba.*”<sup>9</sup> Se refiere al agotamiento que tenía y a los vómitos que padecía al amanecer.

Cuando Teresa, veintiséis años después de su muerte, es representada en cuadros y grabados, en 1608, recibiendo una cruz de oro con piedras preciosas; es canonizada a la vez que Isidro Labrador, Francisco Javier, Felipe Neri e Ignacio de Loyola por el papa Gregorio XV el 12 de marzo de 1622 y se celebran grandes fiestas en su honor<sup>10</sup> se valora y se reconoce su obra. Es entonces cuando el gallego Gregorio Fernández hace una escultura magnífica de la santa escritora y surge un interés más vivo por todo lo relacionado con su vida: se guardan sus escritos con esmero, se transforman en reliquias y se llega hasta el extremo de fabricar cartas apócrifas y falsificar documentos que nunca existieron. Las representaciones artísticas de la santa en grabados, pintura y escultura superan las mil trescientas ilustraciones y hasta su firma se recorta y forma parte de las reliquias que se siembran por capillas, monasterios y centros religiosos.

## CÓMO ESCRIBÍA TERESA DE JESÚS

La educación de Teresa es propia de una familia burguesa que vivía en la antigua casa de la moneda de Ávila, visitaba Santa María de Gracia, el distinguido Monasterio de la Encarnación<sup>11</sup>, la Catedral y vestía con gusto y elegancia. Esa selecta

---

<sup>8</sup> En la carta fechada en Toledo el 31 de octubre de 1576 le dice al P. Jerónimo Gracián “*¡Mire si obedezco bien! Cada vez pienso tengo esta virtud, porque de burlas que se me mande una cosa la querría hacer de veras, y lo hago de mejor gana que esto de estas cartas, que me mata tanta baraúnda (sic)*”.

<sup>9</sup> Carta a Lorenzo de Cepeda, 10 de febrero de 1577. Este año después de las *Navidades* sufrirá un accidente en Ávila y se le fractura el brazo izquierdo.

<sup>10</sup> En Madrid, capital de España, intervienen en estas festividades Lope de Vega y Cervantes.

<sup>11</sup> Alude a los monasterios que “han de ser corte de crianza y de saberla”. “Yo, cierto, que no puedo entender esto. He pensado si dijo algún santo que había de ser corte para enseñar a los que quisiesen ser

educación también se manifiesta en sus cartas: papel de calidad, firme grafía, buenas tintas y plumas. “*Antes de que se me olvide como otras veces –escribe a su hermano Lorenzo que está en Ávila en 1577-: mande vuestra merced a Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá (en Toledo) no las hay buenas y me hacen disgusto y trabajo*”<sup>12</sup>. Conoce y valora el arte epistolar del Renacimiento.<sup>13</sup> Tiene en cuenta a los destinatarios para darles el tratamiento adecuado y seguir el protocolo de su tiempo. Inicia la carta con el anagrama “Jhs” y sigue con el saludo “*La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Merced, Señoría, Paternidad, Excelencia...*” u otro tratamiento similar. En cuanto a la cortesía, que conoce muy bien, ironiza afirmando que “*aún para títulos de cartas es ya menester haya cátedra adonde se lea cómo se ha de hacer, a manera de decir; porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y a quien no se solía poner magnífico, se ha de poner ilustre*”<sup>14</sup> porque dicen algunos que los monasterios han de ser corte de buena crianza para quienes quisieran ser cortesanos del cielo. Cada persona recibe el tratamiento adecuado. A Felipe II le pone el complicado “*A la sacra católica cesárea majestad del rey nuestro señor*” seguido de “*La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén*” y concluía humildemente la carta: “*Indigna sierva y súbdita de vuestra majestad*”. Teresa de Jesús. Carmelita.

A parientes, amigos, hidalgos, burgueses y religiosos no descalzos les aplica el tratamiento familiar de “*Vuestra Merced*”. A los religiosos de la Reforma, “*Vuestra Reverencia*” o “*Paternidad*”; a los obispos y arzobispos “*Vuestra Señoría*” y “*Vuestra Ilustrísima Señoría*”, siempre al Inquisidor General, a los títulos de Castilla y a don Fradrique Álvarez de Toledo. “*Vuestra Excelencia*” lo reservaba para la duquesa de Alba.

La carta iba plegada de tal manera que quedaba en blanco un recuadro sobre el que se ponía la dirección del destinatario que la recibía y pagaba el servicio del correo. Se sujetaba con una tira de papel más resistente pegando sus extremos con lacre o engrudo donde se grababa el sello **Jhs.**, que era el de la santa y no el sello de la típica calavera del siglo, colocada como elemento decorativo en algunos conventos

---

cortesanos del cielo y lo han entendido al revés...” Vida, 37,10.

<sup>12</sup> Carta fechada en Toledo, 27-28 de febrero de 1577. **185**, 1

<sup>13</sup> Desiderio Erasmo y Juan Luis Vives escriben manuales sobre el arte de escribir cartas usando el mismo título “*De conscribendis epistolis*”, publicados respectivamente en 1522 y 1534. Juan de Yciar publica *Nuevo estilo de escribir cartas mensageras sobre diversas noticias*. Zaragoza. B. Nájera. 1552. El hermano del P. Jerónimo Gracián, Tomás Gracián Dantisco edita *Arte de escribir cartas familiares, que los latinos usaron, cuyo estilo será muy provechoso para nuestro Castellano*. Madrid. Pedro Madrugal. 1589. Puede consultarse una amplia bibliografía de Pedro Martín Baños sobre el tema: “La carta en el Renacimiento y el Barroco. Guía bibliográfica” en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IV, 2005, pp. 187-201.

<sup>14</sup> *Libro de la Vida*, Capítulo 37, 10.

o en adornos para edificios insignes como Universidad de Salamanca o la casa de las Muertes, que construyó a comienzos del siglo XVI el arzobispo don Alonso de Fonseca imitando el estilo plateresco de la famosa fachada universitaria.

Suele terminar las cartas con su firma: *Doña Teresa de Ahumada* en las dos que se conservan de los comienzos y *Teresa de Jesús*, desde que se descalza a partir de 1563.

## TERESA DE JESÚS, MUJER REFORMADORA

Sin embargo, su condición femenina durante ese XVI en que desarrollaba su vida era el mayor obstáculo para ser escritora, lectora, reformadora y maestra de espiritualidad. Ella misma se refugiaba en el estilo descuidado y humilde para captar la benevolencia: “*Habré de aprovecharme de alguna comparación, aunque yo las quisiera excusar, por ser mujer y escribir simplemente lo que me mandan; mas este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar a los que no saben letras –como yo– que habré de buscar algún modo, y podrá ser las menos veces acierte a que venga bien la comparación; servirá de dar recreación a Vuestra Merced de tanta torpeza*”.<sup>15</sup> Eran “tiempos recios” también a nivel personal y ella vivía consciente la situación en que se encontraba simplemente por ser mujer: “*Basta ser mujer para caérseme las alas, cuánto más mujer y ruin*” dice en el *Libro de la Vida*<sup>16</sup>. La cultura dominante estaba totalmente en manos de varones y la mujer se mantenía en actividades secundarias: ella hacía lo que sus confesores le mandaban. La condición femenina en la Iglesia y en la sociedad estaba rebajada a los servicios más humildes. Su sexo impedía valorarla como también ha sido un obstáculo en etapas posteriores. Nos sorprende que aún en el pasado siglo XX, un papa de mentalidad abierta como era Pío XI, montañero que había escalado el Mont Blanc creando la ruta Rati, pusiera este impedimento (*Obstat sexus*) para que fuera declarada Doctora de la Iglesia, cuando los Carmelitas Descalzos le hicieron esta petición en 1923.

Fue después del Concilio Vaticano II, en 1970, cuando el papa Pablo VI nombró a Santa Teresa de Jesús Doctora de la Iglesia universal, designaría también doctora a Santa Catalina de Siena, la guía y la “mamma” espiritual italiana. El papa Juan Pablo II haría doctora a Santa Teresita de Lisieux y Benedicto XVI a Santa Hildegarda von

<sup>15</sup> *Libro de la Vida*. Capítulo 11, 6. El P. García de Toledo O. P. le ha pedido que ponga por escrito este libro y a él se dirige con humildad subrayando la torpeza.

<sup>16</sup> *Op. cit.* Capítulo 10, 8.

Bingen. El papa Francisco, no sin dificultades, da nuevos pasos para poner a la mujer en el puesto digno que pide y necesita el pueblo de Dios.

Además de su condición femenina, Teresa de Jesús era mujer de origen judío en una época que exigía estatutos de limpieza de sangre para la integración social. Los caballeros o familias de hidalgos buscaban genealogías de trescientos o cuatrocientos años para demostrar que eran cristianos viejos y fundadores de la ciudad donde habitaban. La santa por la línea paterna descendía de Juan Sánchez de Toledo e Inés de Cepeda Santa Catalina, abuelos judeo-conversos, que se trasladaron a tierras de Castilla desde la toledana colación de Santa Leocadia donde el abuelo Juan vistió un sambenito los viernes de penitencia.

Pero el mayor peligro procedía de su experiencia mística, confundida a veces con declaraciones de “alumbrados, dexados, perfectos, congregados y quietos” contra los que se había promulgado un edicto en 1525. Para Francisco de Osuna, teólogo sevillano conocedor de los alumbrados y el primero que escribe sobre mística en lengua castellana en el primer tercio del siglo XVI, son tales místicos “*ignorantes devotos*”, que dicen algunas palabras de sus contemplaciones y mejor estarían callados, pues no saben el lenguaje de las cosas espirituales. El franciscano Francisco Ortiz, amigo de Osuna de origen converso, fue procesado en 1529 por la Inquisición tras propagar algunas afirmaciones intemperantes y no bien explicitadas doctrinalmente al defender en un sermón a la beata de Valladolid Francisca Hernández. La Inquisición lo desterró a Torrelaguna, de donde no quiso salir y allí murió en 1545.

En su *Historia de la Teología Española* dice Melquíades de Andrés que los alumbrados tomaron la doctrina de la quieta contemplación y del amor de Dios en el hombre, y afirmaron que la suprema unión con Dios se alcanzaba dejándose totalmente en sus manos, ya que el amor de Dios en el hombre era Dios. Entendieron fuera de su contexto las fórmulas de los recogidos “*no pensar nada*”, “*saber no obrar*”<sup>17</sup>.

De aquí dedujeron que la oración vocal era inútil y nociva, y solamente válida la mental; que las obras externas eran ataduras; que el Espíritu los libraba de toda obligación de mandamientos o ley de Dios. Realmente estaban dormidos a las cosas temporales. Teresa de Jesús no confunde el “*recogimiento*” con el “*dejamiento*” ni ve la contemplación como una huída de la acción, pero es consciente del peligro de la mística: “*Comenzó Su Majestad a darme muy ordinario oración de quietud, y muchas veces de unión, que duraba mucho rato. Yo como en estos tiempos habían acaecido grandes ilusiones en mujeres y engaños que las había hecho el demonio, comencé a temer...*”<sup>18</sup>. Quizá alude a Magdalena de la Cruz, Abadesa de las Clarisas

<sup>17</sup> Cf. *Op. cit.* Capítulo VII. “La Teología en el siglo XVI (1470-1580)”. Vol. I. Madrid. Fundación Universitaria Española. 1983, pp- 579-735.

<sup>18</sup> *Libro de la Vida*, Capítulo 23, 2.



de Córdoba, falsa visionaria condenada por la Inquisición en el año 1546 y cuyo caso puso “*espanto a toda España*”, pero no es el único, hubo otras muchas mujeres, religiosas y beatas seglares, procesadas por la Inquisición en esa época en Toledo, Andalucía, Extremadura y Castilla, por abusos y desviaciones en la práctica de la oración mental.

Teresa es acusada, pero se libra de las cárceles de la Inquisición gracias a sus confesores, dominicos, jesuitas, hombres de letras a los que obedece totalmente y que ocupan puestos en el Santo Oficio. Valora la obediencia para el buen gobierno personal y para la buena administración de sus fundaciones. Sorprende que durante su vida no se publicara ninguna de sus obras y que el Índice de libros prohibidos, editado por el inquisidor general Fernando de Valdés en 1559, la dejara sin libros condenando entre otros algunos de Fray Luis de Granada, de Juan de Ávila, Francisco de Borja..., es decir gran parte de su biblioteca espiritual: el *Via Spiritus* de Bartolomé de Palma porque recomendaba la vida contemplativa apreciando menos la activa; el *Audi filia* de Juan de Ávila y el *Libro de la Oración y Meditación* de Fray Luis de Granada porque conducían a la oración mental; el *Gracioso convite* de Osuna porque aconsejaba la comunión diaria; el *Espejo de Perfección* de Enrique de Herp por su afectivismo; el *Lumbre del Alma* de Juan de Cazalla, por frases sospechosas de alumbradismo. Al quedarse sin libros a los que tanto apreciaba encontró consuelo en la voz de Cristo hombre: “*No tengas pena, yo te daré libro vivo...*” Es ahora cuando nace la escritora, la comunicadora y la fundadora del Carmelo Descalzo.

## FUNCIONAMIENTO DEL CORREO

Teresa de Jesús usaba los medios de comunicación de la época, en la que Felipe II había creado un buen servicio de estafetas sin par en Europa<sup>19</sup>. Las postas reales permitían una relación fluida entre Valladolid, Ávila, Toledo y Sevilla; entre Cuenca y Granada; entre Zaragoza, Toledo, Madrid y Segovia. También había correo a través de las rutas comerciales con América. Teresa de Jesús enviaría su correspondencia a Quito, donde estuvo su hermano Lorenzo, por Sevilla, Islas Canarias y Nombre de Dios desde donde se distribuiría por la costa andina. El correo oficial ya se había transformado en un servicio abierto al público y los particulares podían depositar sus cartas en la casa de postas o en la estafeta con la presunta seguridad de que llegarían a su destino. La santa triplicaba a veces la carta y la enviaba por distinto conducto

---

<sup>19</sup> Perfecciona el sistema iniciado en el breve reinado de Felipe el Hermoso, que se complementa con el largo de Carlos I (1517-1556).

para que no se perdiera el mensaje entre peatones, postillones, carreteros y arrieros, e incluso, entablaba amistad con los correos mayores de las ciudades donde fundaba<sup>20</sup>.

Sentía satisfacción cuando podía comunicarse por la “vía del correo ordinario” y sufría ante las dificultades que había para las comunicaciones en Malagón, Caravaca o Villanueva de la Jara. Sin embargo, tratándose de asuntos importantes no se fiaba del correo ordinario, y si necesitaba enviar dinero, menos aún. Solía recomendar acudir a carreteros, a mozos de mulas y porteadores de confianza para llevar los envíos con mayor seguridad. Sin duda acudió con frecuencia a la “Cabaña Real de Carreteros”, que conducían toda clase de mercancías uniendo palmo a palmo los pueblos y ciudades castellanas. Fundada esta cabaña por Isabel la Católica a finales del siglo XV, gozaba de grandes privilegios para tener a punto sus bueyes y carretas con las que transportaban lana, trigo, madera, piedra para edificaciones, cerámica, piezas de artillería, sal, arena, cal y cuánto fuera necesario para el desarrollo de los pueblos entre los meses de marzo y septiembre. La mejor organizada era la cabaña de Burgos-Soria. Conectaban Madrid con Ávila, Toledo y Sevilla sobre todo en estos años del reinado de Felipe II en que Madrid era la capital del reino.

Durante el otoño y el invierno atendían el transporte los arrieros y recueros que dirigían la cabaña de mulas y acémilas, con carga más leve, por senderos y caminos angostos. En el epistolario se hallan noticias sobre estos profesionales del transporte que tanto ayudaron a la reforma teresiana. Los mensajeros urgentes y ocasionales solían ser muy caros. Se hizo uso de esta forma de comunicación en los meses más conflictivos de 1578 ante las dificultades para nuevas fundaciones. Criados conventuales como Juanico y un tal Diego que se movía entre Madrid-Toledo y Valladolid, viajeros conocidos, peregrinos, monjas que se trasladaban, parientes de religiosas, jóvenes que pedían recomendaciones, frailes amigos, sacerdotes... todos servían a Teresa de Jesús para llevar informaciones confidenciales, dinero, manuscritos y otros documentos. Sus nombres aparecen en las cartas: Julián de Ávila, Lorenzo de Cepeda, Juan de la Cruz, el licenciado Velasco, el sacerdote Diego Pérez y Pedro de Tolosa entre otros.

En ocasiones se enviaba el paquete con carta a la priora conteniendo otras cartas abiertas que distribuiría a los destinatarios que estaban relacionados con la comu-

---

<sup>20</sup> Desde Palencia, en febrero de 1581, escribe lo siguiente a Pedro Juan de Casademonte que vive en Alcalá: “*Suplico a vuestra merced, de que vea al señor Juan López de Velasco (secretario de Felipe II), le diga que ayer recibí su carta por la vía de Valladolid, y que mejor vienen aquí por el ordinario, porque es el correo mayor (Diego de Reinoso) mi amigo: que haré lo que su merced manda*”. El correo mayor de Toledo, Antonio de Figueredo, era primo de una carmelita descalza de Segovia “*y por ella dice que hará maravillas*” (A María de San José 3. Toledo, 7 septiembre de 1576). No es extraño que las cartas escritas desde Toledo, al contar con un emisario tan seguro, sean casi un tercio de la correspondencia conservada.

nidad religiosa. Eran las prioras quienes hacían llegar las cartas a las personas de la ciudad donde estaba ubicado el convento. Sin duda fue Sevilla, donde estaba de priora María de San José, el centro más activo de su correspondencia. De allí salía la Armada para América, y visitaba la ciudad y el convento el P. Jerónimo Gracián. En Sevilla fue acusada Teresa de Jesús ante la Inquisición y allí enviaba sus cartas en lenguaje cifrado.

## EL LENGUAJE CIFRADO

Sirva como ejemplo este párrafo de una carta enviada desde Toledo al P. Gracián que está de comisario apostólico en el Carmen de Sevilla: “*Sepa que ha dos días que estubo acá **Perucho**; dice cómo San Pablo perseguía a los cristianos, y le tocó Dios, que así puede hacer a él para volver la hoja. Creo lo hará mientras le estuviere bien. Tiene por certísimo que ha de venir **Pablo** contra ellos. Dice que será el primero que le haga buen acogimiento, que tiene un hermano que le han echado **las aves nocturnas**, gran santo, gran predicador, en fin, sin falta, que era antes dominico, que quiere esté entre las águilas. A ser tal, no haría daño, según es menester su oficio. Es el mal que todo me parece una conseja. ¡Oh, gran amigo me queda en él! Dios nos libre”*.<sup>21</sup> **Perucho** es Alonso de Valdemoro, prior del Carmen de Ávila, donde al año siguiente apresará a Juan de la Cruz, confesor en la Encarnación; **Pablo** se refiere al P. Gracián que se supone ha de visitar a los carmelitas calzados de Castilla; **las aves nocturnas** son los carmelitas calzados y **las águilas**, los descalzos. El hermano de Valdemoro se había pasado de los dominicos a los calzados y quería hacerse descalzo.

## SUBTERFUGIOS PARA DESPISTAR A LOS “DEL PAÑO”.

Para tratar algunos temas delicados y evitar persecuciones o acusaciones ante la Inquisición empleaba pseudónimos o lenguaje cifrado —como ya hemos visto— con el fin de evitar daños a las personas y a los palomarcitos que iba abriendo con la reforma carmelitana de los descalzos. Acude a mil subterfugios para despistar a “*los del paño*”, carmelitas calzados, que andaban buscando información sobre temas demasiado conocidos. Jerónimo Gracián y Juan de la Cruz están espiados por sus rivales que los difaman y persiguen. Llama a las carmelitas descalzas de Sevilla

---

<sup>21</sup> Carta fechada en Toledo el 4 de noviembre de 1576, **145**, 3.

“**mariposas**”; “**aves nocturnas**” a los carmelitas calzados y a las carmelitas calzadas de Paterna, “**cigarras**”; a sus presuntos enemigos, “**gatos**” (jesuitas), “**lobos**” (-carmelitas calzados), “**gente de Egipto**”; al Nuncio Pontificio Nicolás Ormaneto o Felipe Segá, “**Matusalén**” o “**Gilberto**”; a Juan de la Cruz, “**Séneca**”; a la imagen de Nuestra Señora de la Clemencia que puso en la silla de la Madre superiora al hacerse cargo de la Encarnación, “**mi priora**”; Jerónimo Gracián era “**el de la Cueva**”, “**Paulo o Pablo**”, “**Cirilo**” o “**Eliseo**”; “**Lorencia**” era el nombre que se daba a sí misma, quizá porque llama “**Lorencio**” a su hermano Lorenzo de Cepeda; “**Elías**”, al P. Juan Bautista, superior del Carmen de Sevilla; “**Melquisedec**”, Ángel de Salazar; “**Perucho**” al prior del Carmen de Ávila, Alonso de Valdemoro; “**Santelmo**”, P. Francisco de Olea; “**Ángeles**”, a los inquisidores; “**Peralta**” a Jerónimo Tostado; “**Esperanza**” a Gaspar de Salazar; “**Macario**”, al P. Antonio de Jesús; “**Gordilla**”, a Elena de Jesús y llama “**Vizcaíno**” al que es corto de palabras.

## LOS TEMAS DE SUS CARTAS

Si los corresponsales eran numerosos, los temas tratados en las cartas son inabarcables: felicitaciones, experiencia de oración, visiones, noticias, problemas económicos, vida cristiana, muerte del rey portugués don Sebastián, salida oculta del héroe don Juan de Austria que había marchado a luchar a Flandes en 1578 “como criado de un flamenco”, descripción de enfermedades, remedios de farmacopea, problemas de la reforma, admisiones de monjas, consejos y otras cuestiones relacionadas con sus queridas Fundaciones.

En algunas de sus cartas hace referencia a sus dolencias, de las que el médico Antonio Aguiar al reconocerla en Burgos al final de su vida dijo que era imposible descubrir el foco de sus trastornos, porque su cuerpo era un arsenal de enfermedades: “*convulsiones, desmayos, destilaciones que afectaban a garganta y lengua, vómitos, y otra inmensidad de males*”<sup>22</sup>. En el *Epistolario* aparecen algunos de estos trastornos al decir: “*tres semanas ha que sobre las cuartanas me dio dolor en un lado y esquinancia. El uno de estos males bastaba para matar si Dios fuera servido, mas no parece le ha de haber que llegue a hacerme este bien. Con tres sangrías estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que si no es a misa no salgo de un rincón ni puedo. Un dolor de quijadas, que ha cerca de mes y medio que tengo, me*

<sup>22</sup> Aguiar, A. *Proc. Burgos* 1610, 4º.

*da más pena*”<sup>23</sup>. La “esquinancia”, hoy la conocemos con el nombre de “anginas” y las “cuartanas” eran unas calenturas que entraban con el frío de cuatro y cuatro días. No es extraño que estos padecimientos los sufriera durante los fríos inviernos de Castilla.

Aunque en 1538, a los 23 años, un año después de su profesión religiosa acompañada de Juana Suárez, monja también, experimentó en Becedas los efectos negativos de las pócimas de la medicina popular, sin embargo confía en que el agua y aceite de azahar es buena para las dolencias cardiacas; la infusión de ruibarbo evita hinchazones del vientre; recomienda que se evite el agua de la zarzaparrilla; el agua mineral, sin embargo, cura el mal de piedra y los jarabes la melancolía aliviando los efectos de las purgas y sangrías. Las purgas y sangrías se administraban por sus fines purificadores dejando a los pacientes “*bien desfallecidos*” e incluso, Santa Teresa fue víctima de ellas en Alba de Tormes. Durante un mes estuvo la santa casi a purga diaria: *Y ha sido tan poca mi salud —comenta a doña María Enriquez de Toledo, duquesa de Alba— que desde el Jueves de la Cena (Jueves Santo) no se me ha quitado calentura hasta ahora ocho días. Y tenerla era el menor mal, según lo que he pasado. Decían los médicos se hacía una postema en el hígado; con sangrías y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélagos de trabajos. Plega a Su Majestad se sirva de dárme los a mi sola, y no a quien me ha de doler más que padecerlos yo*”<sup>24</sup>. Realmente algunas píldoras que elaboraban los galenos con anime americano tenían efectos tonificantes para aliviar el dolor. Veamos algunas citas en sus cartas sobre las terapias comunes. El 13 de octubre de 1576 escribe desde Toledo a María de San José que está de priora, como se ha dicho, en Sevilla: “*Harta pena me ha dado su mal; no sé qué me haga para no sentir tanto los que tienen estas prioras. La de Malagón está mejor, gloria a Dios. Vuestra reverencia mire por sí y guárdese del agua de la zarzaparrilla para nadie, por amor de Dios que no se descuide de dejar esa calentura sin remedios, aunque no sean de purgas*”<sup>25</sup>. Los tratamientos suelen ser de la medicina popular y casera y alguna vez busca a la curandera como le sucedió en Becedas o en Ávila tras el accidente del brazo. Así se lo cuenta en una carta, escrita el 7 de mayo de 1578, al P. Gracián que está en Alcalá: “*Oh, mi padre, se me olvidaba. La mujer vino a curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni a mí el curarme. Tenía perdida la muñeca, y así fue terrible el dolor y trabajo, como había tanto que caí. Con todo me he holgado por probar lo que pasó Nuestro Señor en algún poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora, con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menease bien la mano y el brazo pue-*

<sup>23</sup> Carta a D<sup>a</sup> María de Mendoza, fechada en Ávila el 7 de marzo de 1572. **38** (S. 34).

<sup>24</sup> Carta a D<sup>a</sup> María Enriquez de Toledo, fechada el 8 de mayo de 1580. **317** (321).

<sup>25</sup> Carta a la M. María de San José, fechada en Toledo el 13 de octubre de 1576. **126** (S. 118).

*do levantar a la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad, que si tardara un poco más quedaba manca. A la verdad, no tenía mucha pena, si Dios lo quisiera. Fue tanta la gente que acudió a ella, que no se podían valer en casa de mi hermano*<sup>26</sup>. El 28 de diciembre de 1580 comenta de nuevo, tras desear santas Pascuas de Navidad a la priora de Sevilla María de San José: “*Mejor estoy, gloria Dios, y consolada de que vuestra reverencia me dice lo está. Por amor de Dios que se mire mucho y se guarde de beber, pues sabe el daño que le hace. Infusión de ruibarbo hizo gran provecho a dos hermanas que tenían esas hinchazones, que lo tomaban algunas mañanas; trátele con el médico, y si viere es a propósito, tómelo*”<sup>27</sup>. También describe la muerte de su hermano Lorenzo, fallecido a comienzos del verano de 1580. “*Sepa — escribe a María de San José— que ha sido servido llevar consigo a su buen amigo y servidor Lorenzo de Cepeda*<sup>28</sup>. *Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente que le ahogó, que no duró seis horas. Había comulgado dos días y murió con sentido, encomendándose a Nuestro Señor (...) He dado a vuestra reverencia tanta cuenta porque sé que le ha de dar pena su muerte...*”<sup>29</sup>

## CORRESPONSALES PRINCIPALES

Analizando esta correspondencia, el P. Tomás Álvarez, reconocido investigador y especialista, nos advierte que no estamos ante un epistolario doctrinal. Ni siquiera espiritual, pues Santa Teresa escribe las cartas al nivel del habla de Castilla, de la vida diaria, no lo hace desde la cátedra, sino desde una gran sensibilidad: “*Sepa —dice a María de San José— que me da a veces un deseo de verla que parece que no tengo otra cosa en qué entender; esto es verdad*”<sup>30</sup>. “*¡Oh, qué mal lo ha hecho en escribirme tan corto con tan buen mensajero como Juan!*” —le dice al P. Jerónimo Gracián<sup>31</sup>. Al terminar una carta muy larga a María de San José, que escribe desde Malagón el 1 de febrero de 1580, le dice en la post-data. “*En lo que me he alargado verá la gana que tenía de escribirla*”<sup>32</sup>. Siente el hondo amor y ternura por la vida con un sentido que trasciende.

<sup>26</sup> Carta al P. Jerónimo Gracián fechada en Ávila el 7 de mayo de 1578.

<sup>27</sup> Carta a María de San José, madre priora de San José del Carmen de Sevilla, fechada en Valladolid el 28 de diciembre de 1580. **364**, 2.

<sup>28</sup> Murió el 26 de junio de 1580, domingo después de San Juan, en la Serna (Ávila).

<sup>29</sup> Carta a María de San José, fechada en Segovia el 4 de julio de 1580. **347**, (S. 326).

<sup>30</sup> Carta a María de San José fechada en Toledo el 7 de septiembre de 1576. 4 (5).

<sup>31</sup> Carta a Jerónimo Gracián fechada en Ávila el 17 de abril de 1578. 1.

<sup>32</sup> Carta a María de San José, madre priora de Sevilla, fechada en Malagón el 1 de febrero de 1580.

*“De este subsuelo de vida real —escribe Tomás Álvarez-, de convivencia al natural, de quehaceres y amores compartidos, brotan los motivos temáticos. No faltan páginas de dirección espiritual. De discernimiento de personas o de espíritus. De aterrizaje en el campo de la oración personal. O de vuelo a las esferas místicas. Porque todo eso está de antemano en el paisaje de la autora y en el entramado de la vida”*<sup>33</sup>.

Son tan importantes estas cartas y se valoran tanto actualmente que se conservan como preciadas reliquias, si bien en otro tiempo se ocultaron, no se apreciaron o se olvidaron una vez recibido su mensaje. En 1964, en el octavo Centenario de la Catedral de Notre-Dame de París, cuando el general De Gaulle, entonces Presidente de la República Francesa, quiso homenajear al papa Pablo VI con una carta autógrafa de Santa Teresa, necesitó pedir la mediación de la Biblioteca Nacional de París para pujar y conseguirla con una cifra elevada de francos en la subasta de un reconocido gran hotel. Después, el embajador francés ante la Santa Sede presentaba al Papa la carta como algo muy valioso diciendo: *“En esta conmemoración del Centenario de Notre-Dame, el general De Gaulle ha escogido y ofrece a Su Santidad un documento rico de evocaciones espirituales, una carta sencilla, pero escrita por la mano de una Santa cuya irradiación se extiende por todo el universo católico, y que sin ser francesa, tiene en Francia una gloriosa y dilatada posteridad, Santa Teresa de Ávila, la gran Reformadora del Carmelo”*<sup>34</sup>.

Del reducido epistolario que se conserva se ha dicho que surge una gran amistad de Teresa de Jesús con teólogos, monjas, familia, mercaderes, clérigos, arrieros, nobleza, Familia Real, la Corte, el Guarda Mayor de los Montes de su Majestad Roque Huerta, Jerónimo Gracián y otros muchos corresponsales. Ella compartía gozo y dolor entendiéndose con todos y en palabras del papa Francisco vivía *“la verdad de la humildad que nos libera de nosotros mismos para amar más y mejor a los demás”*<sup>35</sup>.

Podemos citar y analizar en su correspondencia las cuatro cartas que envía a Felipe II, quien siempre la protegió, e incluso, admiró recogiendo sus escritos en el Monasterio de El Escorial. Escribe Teresa la primera desde la Encarnación de Ávila el 11 de junio de 1573 donde es priora desde hace unos dos años, obedeciendo a Nuestra Señora de la Clemencia que preside siempre. Dirige esta carta *“A la sacra, católica, cesárea, real majestad del rey nuestro señor”* con máximo respeto. En la

<sup>33</sup> Cf.- Tomás Álvarez. *Santa Teresa. Cartas*. 4ª Edición. Burgos. Ed. Monte Carmelo. 2014, pp. 27-28.

<sup>34</sup> Cf.- Asunción Aguirrezábal de Antoñanzas “Santa Teresa una mujer actual. Camino al V Centenario de su nacimiento” en *Santa Teresa al habla con el hombre de hoy. Preparando el centenario*. Madrid. Fundación Universitaria Española. 2014, p. 45.

<sup>35</sup> Carta del papa Francisco al obispo de Ávila Mons. Jesús García Burillo, fechada en el Vaticano el 15 de octubre de 2014.

Encarnación y en San José de Ávila, primer Carmelo de su reforma, encomiendan en sus oraciones al Rey, a la reina Ana de Austria y al príncipe don Fernando, nacido el 5 de diciembre de 1571, jurado como heredero en mayo del 73 quien fallecería a los siete años el 18 de octubre del 78. Quizá este juramento del príncipe fuera uno de los motivos para escribir a S. M. Católica e iniciar la vinculación de la nueva Orden con el monarca. El asunto de esta carta lo desconocemos, porque lo expone de palabra el licenciado Juan de Padilla que la entrega al rey en mano. El licenciado Juan Calvo de Padilla tenía 53 años, había estado de misionero en África y en América. Realmente era un peregrino iniciado en la actividad reformadora, comprometido con los descalzos, por lo que más de una vez va a ser procesado por la Inquisición. En julio de 1578 la monja andariega escribe al P. Báñez: *“Crea, mi padre, que tengo entendido que no quiere el Señor que tenga en esta vida sino cruz y más cruz... Harto siento el desmán del padre Padilla porque le tengo por siervo de Dios. Plega a El muestre la verdad, que quien tiene tantos enemigos tiene harto trabajo, y todos andamos en esta aventura; mas poco es perder la vida y la honra por amor de tan buen Señor. Vuestra merced nos encomiende siempre a él, que yo le digo que anda todo bien arrebujado”*<sup>36</sup>.

La segunda carta la envía desde Sevilla el 19 de julio de 1575 proponiendo formar provincia aparte para los reformados descalzos, debido a sistemática oposición con los calzados. Comienza con mayor confianza tras la correspondencia anterior: *“Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad”*<sup>37</sup>. Alude a su larga experiencia carmelitana e inmediatamente propone: *“Harto nos haría al caso, si en estos principios se encargase a un padre descalzo que llaman Gracián, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar a nuestro Señor lo que ha dado a aquel alma y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando a muchas; y así creo que le ha escogido para gran bien de esta Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte que vuestra Majestad quiera hacerle este servicio y mandarlo”*<sup>38</sup>. El padre Gracián era hijo del secretario del rey don Diego Gracián de Alderete y de doña Juana Dantisco. Había nacido en Valladolid en 1545 y a los veinticinco años fue ordenado sacerdote. Tres años después, el 25 de abril de 1573

<sup>36</sup> Carta dirigida al padre Domingo Báñez, que está de catedrático en la Universidad de Salamanca, fechada en Ávila el 28 de julio de 1578. El P. Padilla ha ingresado en las cárceles de la Inquisición el 27 de junio de 1578.

<sup>37</sup> Realmente es la segunda carta que se conserva, pero nos consta por el libro de *Las Fundaciones* (27, 6) que escribió anteriormente a Felipe II, pidiéndole que dispensara a la fundación de Caravaca de la obediencia al Consejo de Órdenes, pues estaba lo mismo que la de Beas del Segura bajo la jurisdicción de la Orden Militar de Santiago. Confiaba en el rey, a quien tiene presente en sus oraciones y de quien decía pensando en la licencia: *“hízome tanta merced el rey, que en escribiéndole yo, mandó que se diese”*... *“en todo nos ha favorecido”*.

<sup>38</sup> Carta a Felipe II, fechada en Sevilla el 19 de julio de 1575, n. 3.



profesó en el Convento de los Carmelitas Descalzos de Pastrana y al año siguiente fue nombrado Vicario provincial de todos los Carmelitas de Andalucía. En febrero de 1575 conoció personalmente, en la fundación de Beas, a santa Teresa con quien había mantenido correspondencia anteriormente<sup>39</sup>, aunque de esta correspondencia no se conserve actualmente carta alguna en el *Epistolario*.

La tercera carta a Felipe II la escribe en San José Ávila el 18 de septiembre de 1577 para rechazar el libelo difamatorio contra Jerónimo Gracián y las descalzas. Éste es acusado de inmoralidades cometidas en los Carmelos de Sevilla, Beas, Caravaca y Toledo mediante un escrito enviado al rey, al nuncio Segá y a varias personalidades de la corte. El secretario de Felipe II, ahora Tomás Gracián, hermano de Jerónimo hace una defensa y la presenta al monarca uniéndola a la carta de la Madre Teresa en la que pide al monarca: “*Por el amor de Dios suplico a vuestra majestad no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames*”. El problema creado por fray Miguel de la Columna y el P. Baltasar Nieto, carmelita calzado en Andalucía y luego descalzo y superior en Pastrana podría ser estudiado leyendo otras cartas y escritos. El 22 de octubre de 1577 escribe desde Ávila a María de San José, priora de Sevilla: “*Ya vuestra reverencia sabrá cómo fray Miguel y fray Baltasar se han desdicho, aunque jura fray Miguel que no escribió cosa del memorial, sino que por fuerza y amenazas se lo hicieron firmar. Esto y otras cosas dijo con testigos delante del escribano y del Santísimo Sacramento. El rey ha entendido ser todo maldad, y así no hacen sino hacer mal para sí. Yo me ando ruin de mi cabeza. Encomiéndeme a Dios, y a estos hermanos, que Dios les dé luz para que sus ánimas se salven*”.<sup>40</sup>

La cuarta carta al rey la escribe también desde Ávila el 4 de diciembre de 1577, porque en la noche anterior ha sido apresado violentamente fray Juan de la Cruz en el Monasterio de la Encarnación, del que era confesor, e inmediatamente Teresa de Jesús pide auxilio al propio rey Felipe II. Es carta que merece ser comentada. Nadie sabe dónde está fray Juan. Y la ciudad de Ávila está escandalizada. Expone a Felipe II la situación diciéndole que no entiende cómo se atreven a tanto los calzados estando tan cerca del monarca, pues parece que no temen ni a la justicia humana ni a Dios. “*A mí —dice al rey— me tiene muy lastimada verlos en sus manos, que ha días que lo desean, y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad. Y este fraile tan siervo de Dios está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida. Por amor de nuestro Señor suplico a vuestra majestad mande que con brevedad le rescaten, y que se dé orden cómo no padezcan tanto*

<sup>39</sup> *Libro de las Fundaciones*. Capítulo 24, 1: “*Cuando he dicho que el padre maestro fray Jerónimo Gracián me fue a ver a Beas, jamás nos habíamos visto, aunque yo lo deseaba harto; escrito, sí, algunas veces*”.

<sup>40</sup> Carta a María de San José, fechada en Ávila el 22 de octubre de 1577, n. 2.

con “los del paño” estos pobres descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer y ganan mucho; mas dase escándalo en los pueblos”<sup>41</sup>. Exige audazmente justicia sin condiciones valorando la dignidad del ser humano, hijo de Dios. Eduardo Marquina cuando escribe *Pasos y trabajos de Santa Teresa de Jesús* en tres piezas de teatro tituladas *La Alcaldesa de Pastrana*, *Las Cartas de la Monja* y *Muerte en Alba* ha madurado el tema teresiano, se ha documentado y en *Las cartas de la Monja* dramatiza el episodio. Teresa resume los hechos sobre la prisión de fray Juan de la Cruz ante Gracián y el Conde de Tendilla: “Pues yo volveré a mis cartas; y vos, Padre, hablad tan alto, siendo humilde, que oiga el Rey/ y a nadie llegue el escándalo”<sup>42</sup>.

Comenta Manuel Fernández Álvarez en su obra *Felipe II y su tiempo* que merece gran atención la relación entre el rey y la santa: “En efecto, la Santa, en su afán de salvar a san Juan, se dirige al mismo Felipe II. Es cuando el Epistolario de Santa Teresa se convierte en una fuente histórica de primer orden probando, por un lado, la entereza de la Santa y, por otro, la vinculación de la nueva Orden con el Rey. Eso ocurría a finales de 1577, cuando los sucesos más graves afectaban a la Monarquía con Flandes en plena rebelión, donde don Juan de Austria era incapaz de sujetar las provincias levantadas contra Felipe II, cuando las acciones de los corsarios en el mar se mostraban más peligrosas y cuando la Hacienda regia se las deseaba para atender a tantas necesidades”<sup>43</sup>.

## CARTAS FAMILIARES

Entre las comunicaciones con los familiares están las que tiene con su hermano Lorenzo y su sobrina Teresa de Ahumada con quienes mantuvo una correspondencia abundante de directora espiritual. Lorenzo era cuatro años más joven que Teresa, había nacido en 1519 y falleció en 1580 tras lograr buena fortuna en las Indias donde se casó y quizá como caballero cristiano pudo borrar su origen judeo-converso<sup>44</sup>. La lectura de las cartas que le escribió su hermana Teresa de Jesús, unas dieciocho se conservan, nos demuestra el gran cariño y admiración que le tuvo siempre: “¿Ahora no ven qué es lo que Dios obra en Lorenzo de Cepeda?”<sup>45</sup>. La carta que le escribe desde Ávila, estando fuera del convento, en casa de doña Guiomar para vigilar la

<sup>41</sup> Carta a Felipe II, fechada en Ávila el 4 de diciembre de 1577, n. 6-7.

<sup>42</sup> Eduardo Marquina. *Las Cartas de la Monja*. Barcelona. Ediciones Betis-Editorial E. Subirana, S. A., 1941, p. 111.

<sup>43</sup> Cf. *Op. cit.* p. 262.

<sup>44</sup> Fue conquistador de Perú y tuvo su casa solariega en Quito.

<sup>45</sup> Carta a Juana de Ahumada, fechada el Toledo el 19 de octubre de 1569. 22, 3.

construcción de San José, su primer Carmelo, la inicia así: “*Jesús. –Señor: Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén, y páguele el cuidado que ha tenido de socorrer a todos y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios que ha de ganar vuestra merced mucho delante de Él; porque es así cierto, que a todos los que vuestra merced envía dineros les vino tan a buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación*”<sup>46</sup>. Cuando sabe, a comienzos de 1570, que va a regresar a España siente gran alegría y se preocupa para que sus hijos, huérfanos de madre, asistan a un buen colegio en Ávila: “*Tienen los de la Compañía un colegio, adonde les enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días y hacen tan virtuosos que es para alabar a nuestro Señor. También leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oración y confesiones y personas seglares que hacen vida muy de perfección*”<sup>47</sup>. Conocía bien Teresa de Jesús el Colegio de San Gil que tenían los jesuitas desde 1554; también el de Santo Tomás, mantenido por los dominicos desde 1482, donde confesaba con el P. Domingo Báñez. Con gran sencillez continua diciendo a su hermano Lorenzo que ha fundado ya seis conventos de monjas y dos de descalzos; que está en Toledo desde el 24 de marzo de 1569; que pasa el invierno con buena salud; que hace un año tuvo cuartanas; que en Valladolid estuvo enferma en la casa de doña María de Mendoza, hermana de don Álvaro el obispo de Ávila, casada con el secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos; que Juan de Ovalle retiró de la Casa de Contratación de Sevilla los dos mil veinte pesos de plata que les envió desde Quito el 22 de noviembre de 1568; que está tan “baratona y negociadora” que ya sabe de todo con la fundación de las casas de Dios y de la Orden; que murió el hijo de Diego Álvarez Cueto “*harto mozo*”; que quiere volver a Ávila para no enojar al obispo don Álvaro de Mendoza, a quien está agradecida y porque todavía es priora de allí; que no sabe si irá a Salamanca donde le dan una casa; que Pedro del Peso, el Viejo, murió hace un año; que Ana de Cepeda, como es tan buena, muchas personas le hacen bien; que fray Juan de Jesús, hijo de Martín de Guzmán y de María, la hermana mayor, profesó en la reforma de Pedro de Alcántara y “*va adelante en su santidad*”...; que no pensaba alargarse tanto, pero desea “*que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte a la señora doña Juana. Acá se la ha encomendado a nuestro Señor y hecho las honras en todos nuestros monasterios, y espero en Su Majestad que ya no lo ha menester. Mucho procure vuestra merced desechar esa pena. Mire que es de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto a los que van a vivir, salidos de estas miserias*”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Carta a Lorenzo de Cepeda, que está en Quito, fechada en Ávila el 23 de diciembre de 1561.

<sup>47</sup> Carta a Lorenzo de Cepeda, dirigida a Quito y fechada en Toledo el 17 de enero de 1570.

<sup>48</sup> *Op. cit.* n. 15.

Doña Juana de Fuentes y Espinosa era esposa de Lorenzo y había fallecido el 14 de noviembre de 1567 antes de cumplir los veintinueve años. Estuvieron casados once primaveras y tuvieron siete hijos, pero sólo sobrevivieron a la madre Francisco, Esteban, Lorenzo y Teresa. Tras las defunciones de tres hijos, el marido y hermano de la santa compró una sepultura en la catedral de Quito para él y su familia, sin embargo Juana fue sepultada, como había pedido, en la capilla de San Juan de Letrán por las indulgencias concedidas a quienes estuvieran inhumados en ella, al estar unida a la basílica papal más antigua de Roma. Era mujer bondadosa y de gran generosidad con familiares y conocidos. De los nueve hermanos de la santa<sup>49</sup>, siete partieron para América<sup>50</sup> y los ayudó cuanto pudo esta rica y piadosa limeña hasta dejar ordenado en su testamento que se diera a sus sobrinas Leonor, hija de Agustín, y a Juana, hija de Jerónimo, trescientos pesos a cada una.

El 12 de agosto de 1575 llegaba Lorenzo a Sanlúcar con tres hijos: Francisco (16 años), Lorenzo (14 años) y Teresita (9 años) pues Esteban, de doce años, había fallecido en la larga travesía iniciada en la primavera. En Nombre de Dios (Panamá) murió el buen Jerónimo de Cepeda, que tenía 28 años, “como un santo”<sup>51</sup> y también la mujer de Pedro de Ahumada. Por estas cartas familiares — escribe el gran especialista carmelita Tomás Álvarez — *“pasan los abigarrados problemas de la familia, no sólo numerosa sino marcada con hondos traumas de precedentes disensiones y pleitos y herencias. A la pluma de la Madre se debe que ninguno de esos problemas se deshumanice: los dineros de Lorenzo, la locura de Pedro, las calumnias contra Juana y su hogar, las calaveradas de los dos sobrinos Lorenzo y Francisco, la fragilidad de Teresita, la agresividad de doña Beatriz, suegra del sobrino Francisco... los enredos y lejanías de los hermanos que siguen en las Indias, antes preocupados por la ejecutoria de la hidalguía, ahora ávidos de poder y de dinero”*<sup>52</sup>.

En 1580, en el mes de mayo, ha zarpado Lorenzo para América al cumplir los diecinueve años, dando serios disgustos antes de partir. Un mes después fallecía su padre. Su tía Teresa se lo comunica con gran dolor al final del año, que puede escribirle a Quito: *“La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo. Bien puede creer que me da harta pena las malas nuevas que a vuestra merced he de escribir en ésta... Fue Su Majestad servido de llevar consigo a mi buen hermano*

<sup>49</sup> Eran nueve hermanos y tres hermanas como dice la santa en el *Libro de la Vida*, (Capítulo 1, 4).

<sup>50</sup> Hernando de Ahumada Cepeda (1510-1570), Rodrigo de Cepeda Ahumada (1511-1557), Lorenzo de Cepeda Ahumada (1519-1580), Antonio de Ahumada Cepeda (1520-1546), Jerónimo de Cepeda Ahumada (1522-1575), Agustín de Ahumada Cepeda (1527-1591), Pedro de Ahumada (1521-1589).

<sup>51</sup> Cf. Carta dirigida a doña Juana de Ahumada y fechada en Sevilla el 12 de agosto de 1575. **87**. 1.

<sup>52</sup> *Santa Teresa. Cartas*. Edición preparada por Tomás Álvarez (4ª). Burgos. Ed. Monte Carmelo. 1998, p. 30.

*Lorenzo de Cepeda dos días después de San Juan con mucha brevedad, que fue un vómito de sangre; mas habíase confesado y comulgado el día de san Juan...ocho días antes me había escrito una carta donde me decía lo poco que había de vivir, aunque puntualmente no sabía el día. Murió encomendándose a Dios y como un santo...se había ido a La Serna por tener más soledad, a donde murió o comenzó a vivir, por mejor decir*<sup>53</sup>. También le habla en la carta de su hermano mayor Francisco, que inesperadamente antes de tomar el hábito dejó el noviciado de Pastrana, trata de casarse y tiene espantadas a todas las monjas: “*Está gran negociador de su hacienda y amigo de ella, con tanto miedo de tratar descalzos ni descalzas que no creo nos querría ver, y a mí la primera*”<sup>54</sup>. Le da la noticia de la boda rápida de Francisco, que se ha casado el 8 de diciembre, día de la Concepción Inmaculada, con una joven de Madrid huérfana de padre. “*Llamase la desposada doña Orofrisia; aún no ha quince años; hermosa y muy discreta. Digo doña Orofrisia de Mendoza y de Castilla. Es prima hermana la madre del duque de Alburquerque, sobrina del duque del Infantazgo y de otros hartos señores de título. En fin, de padre y de madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Ávila es deudo del marqués de las Navas y del de Velada y de su mujer de don Luis, el de Mosén Rubí mucho. Diéronle cuatro mil ducados*”<sup>55</sup>. Comenta que la madre de Orofrisia, doña Beatriz, podrá gobernar a ambos y se acomodarán a no gastar mucho. Además como doña Orofrisia sólo tiene un hermano mayorazgo y una hermana monja, al no tener hijo el mayorazgo, lo hereda ella. “*Cosa posible podría ser*”.

Se puede ver, volviendo a las cartas, que unas veces bromea y otras riñe, informa y enjuicia, pide y aconseja, ama y llora, e incluso psicoanaliza y comunica las novedades que llegan de las Indias como la patata, los cocos, el anime, el tomate y agradece los dineros que uno de sus siete hermanos<sup>56</sup> que han ido a América, Lorenzo de Cepeda —como hemos visto— le envía desde Quito: “*porque es así cierto que a todos los que vuestra merced envía dineros, les vino a tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación. Y creo que fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme a mí tantos; porque para una monjuela como yo, que ya tengo por honra, gloria a Dios, andar remendada, bastaban los que habían traído*

<sup>53</sup> Carta a Lorenzo de Cepeda (hijo), en Quito. Fechada en Valladolid el 27 de diciembre de 1580. **363**, 1-3.

<sup>54</sup> Carta de Jerónimo Gracián fechada en Valladolid el 20 de noviembre de 1580. **359**, 2.

<sup>55</sup> Carta a Lorenzo de Cepeda (hijo), en Quito. Fechada en Valladolid el 27 de diciembre de 1580. **363**, 7.

<sup>56</sup> Fueron a América como conquistadores Hernando de Ahumada Cepeda (1510-1570), Rodrigo de Cepeda Ahumada (1511-1557), Lorenzo de Cepeda Ahumada (1519-1580), Antonio de Ahumada Cepeda (1520-1546), Jerónimo de Cepeda Ahumada (1522-1574), Pedro de Ahumada (1521-1589), Agustín de Ahumada Cepeda (1527-1591), hijos de Alonso Sánchez de Cepeda (1471-1543) y Beatriz Ahumada de las Cuevas (1490-1528).

*Juan Pedro de Espinosa y Varrona (creo que se llama el otro mercader), para salir de necesidad por algunos años*<sup>57</sup>.

Sus cartas destilan espontaneidad. Así comienza la que escribe desde Salamanca a Domingo Báñez que está en Valladolid, “*reverendísimo señor y padre mío*”: “*La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de Fray Domingo que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento*”<sup>58</sup>. En estas fechas es priora de la Encarnación de Ávila y está ocupada en la compra de una casa para fundar en Salamanca y ha recibido a una novicia recomendada por Domingo Báñez, dominico trece años más joven que Teresa de Jesús. Había estudiado en Salamanca, dio clases de Teología en el convento de San Esteban y cuando fue destinado al convento de Santo Tomás de Ávila conoció a Teresa, a quien orientó y defendió como director espiritual. De este dominico nos dice el P. Silverio que no sólo fue un talento privilegiado y un teólogo doctísimo, sino un religioso de mucho espíritu y muy mortificado, muy discreto en aconsejar y con las prendas que más halagaban a la Santa para entregarle su alma. Y se la entregó por completo durante muchos años a este aventajado discípulo de Santo Tomás. Llevó con gran seguridad a la espiritualidad teresiana por los intrincados y enmarañados senderos de la mística y la defendió con la autoridad de su ciencia contra todos los detractores en el Santo Tribunal de la Inquisición. Salvó de irremediable ruina la Reforma de los Descalzos en su misma cuna, fue amigo, consejero y protector constante de la misma y mereció ser una de las personas más queridas de la Santa. Verdaderamente era Báñez un hombre de letras, que tuvo sus encuentros con la Inquisición y opusió a la cátedra de prima Teología en Salamanca, siendo catedrático a los 49 años.

Otro de sus predilectos correspondientes fue el carmelita Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, al que hemos aludido anteriormente. Santa Teresa sabía elegir su equipo de colaboradores y colaboradoras como lo hacían en la época los colegios mayores que formaban con gran responsabilidad y sano orgullo. El ser colegial de alguno de ellos era título garantizado. En la portada de algún libro de la época tras el nombre del autor se ponía solamente “Colegial de San Bartolomé”, mencionando al prestigioso colegio salmantino. El P. Jerónimo Gracián, como ya hemos dicho, estaba relacionado con la corte de Carlos V y de Felipe II, pues Diego Gracián, su padre era un gran humanista que simpatizaba con Erasmo, casado con Juana Dantisco<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> Carta fechada en Ávila el 23 de diciembre de 1561 y dirigida a su hermano Lorenzo.

<sup>58</sup> Carta fechada en Salamanca el 28 de febrero de 1574.

<sup>59</sup> Sus hijos aprenden Humanidades y de los veinte hijos que forman la familia Gracián, cinco fueron carmelitas. Juana Dantisco acompañó a Santa Teresa al pasar por Madrid para fundar en Segovia.

Orientó a Jerónimo para que estudiara en Salamanca y en Alcalá. Cuando terminó sus estudios humanísticos, pensó en la vida religiosa y se encontró con la madre Teresa que descubrió su valía, le prometió hacer cuanto le dijera y lo convirtió en un gran colaborador de la reforma teresiana. Gracián escribió una *Mística teología*, un *Dilucidario del verdadero espíritu*<sup>60</sup>, un libro llamado *La Josefina*<sup>61</sup> y su obra *Peregrinación de Anastasio*, donde cuenta cómo fue apresado por los turcos y los sufrimientos pasados en su doloroso cautiverio, cómo estuvo a punto de ser quemado a fuego lento al trabajar a favor de compañeros cautivos y evitar que les cortaran las narices o las orejas.

Jerónimo Gracián había nacido en Valladolid en 1545 y era treinta años más joven que Teresa de Jesús quien mantuvo con él una amplia correspondencia en la que se manifestaba la reformadora del Carmelo como la madre espiritual, la mujer entrañable y seductora, que superaba obstáculos con una lucha constante por la verdad y por la dignidad de la mujer. Gracián tomó el hábito de los Descalzos en Pastrana, dos años después de ordenarse sacerdote, es decir, en 1574, y conoció a Santa Teresa en la fundación de Beas del Segura en 1575. El P. Tomás Álvarez afirma que el carteo con Gracián surge de un encuentro que se prolonga en el nivel humano con profunda intimidad, amor e inteligencia mutuos; en el plano de la vida interior con la vertiente a la comunicación espiritual y mística y en el campo de la acción con la distribución del liderazgo y de las responsabilidades en la empresa de la Reforma que comparten ambos. Sin duda, es Jerónimo Gracián el destinatario que tiene un mayor número de cartas, noventa y cuatro se conservan en el epistolario. Podemos afirmar que fue él quien llevó a la monja castellana a fundar en tierras de Andalucía y ella creyó conveniente tener una casa en Sevilla para comunicar con el nuevo mundo donde estaban siete de sus hermanos. En las cartas se descubre un gran afecto humano, una pasión maternal con Jerónimo Gracián al que ve como un hijo, al que debe cuidar en los detalles más pequeños, siempre pendiente de su salud, a quien reprende y corrige con humor. Sus cualidades de gobierno y su valía personal se ganaron la total confianza de la santa, que hizo cuanto pudo para que fuera el primer provincial de la Reforma y una de las mayores figuras en estos primeros años. Fue su confesor y superior desde

---

Se había hospedado en la casa de Juan López de Velasco. Asistieron a misa en la iglesia de San Martín y la Santa pisó inadvertidamente a una dama que comenzó a golpearla con los chapines. Doña Juana Dantisco y Santa Teresa volvieron a casa con gran risa. Así lo describe Tomás Gracián: “Un día yendo con doña Juana Dantisco a misa a San Martín con un manto de anascote, tapando su hábito como la madre Teresa había pisado a una mujer de paso, sin quererlo hacer, en la Iglesia, que la dicha mujer la había dado...de chapinazos, de lo que venían haciendo gran donaire”.

<sup>60</sup> Impreso en Madrid en 1604.

<sup>61</sup> El libro nació en Roma a petición de una activa cofradía de carpinteros, que trabajó en Florencia y tenía como protector a San José. Se imprimió por vez primera en 1597 en italiano y en castellano con este título: “*Sumario de las excelencias del glorioso S. Joseph esposo de la Virgen María*”.

septiembre de 1575 hasta septiembre de 1582. Cultivó con él una intensa relación, basada tanto en la afinidad espiritual como en la afectiva y humana. Al saber que el nuncio lo nombró provincial de Andalucía dijo: “*Harto me he consolado de ver en la Orden un hombre tan bueno*”. Necesita contar con él para afrontar las relaciones entre Calzados y Descalzos y solucionar conflictos internos de la reforma. Desde Toledo, en 1576, lo alienta en las persecuciones y le pide que tenga cuidado con una embustera de Sevilla: “*En lo que toca a estotra doncella u dueña, mucho se me ha asentado que no es tanto melancolía como demonio que se pone en esa mujer para que haga esos embustes, que no es otra cosa para si pudiese en algo engañar a vuestra paternidad, ya que a ella tiene engañada; y así es menester andar con gran recato en este negocio y no ir vuestra paternidad a su casa en ninguna manera, no le acaezca lo que a Santa Marina (creo era), que decían era suyo un niño y padeció mucho*”. Se refiere a Santa Marina que disfrazada con hábito de monje, fue acusada de un delito que no podía cometer por su sexo, hecho que se descubrió a su muerte. “*Mire que es cosa muy peligrosa*” –le advierte–. “*Crea que entiendo mejor los reveses de las mujeres que Vuestra Paternidad*”. En la carta que escribe a Ambrosio Mariano dice ¡*No somos tan fáciles de conocer las mujeres!*, que muchos las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido”<sup>62</sup>. Alaba la prudencia de Gracián en la visita a los Calzados: “*Yo le digo que, a no me dar Dios a entender que todo el bien que hacemos viene de su mano, y lo poco que podemos nosotros, que no fuera mucho tener alguna vanagloria de lo que vuestra merced hace. Sea por siempre bendito y alabado su nombre por siempre jamás, amén; que basta para entontecer las cosas que pasan, y cómo vuestra paternidad las hace con tanta paz, es lo que más me admira, y dejando amigos los enemigos, y hacer que ellos mismos sean los autores o ejecutores, por mejor decir*”<sup>63</sup>. Las cartas a Gracián desaparecen en 1582 al abandonar a Santa Teresa, vieja y enferma, y dejarle sin ayuda para llevar a cabo la fundación de Burgos. “*Llegada a Burgos la dicha Madre –declara su sobrina Teresita– se la levantaron mayores contradicciones y persecuciones, de parte del señor Arzobispo de aquella ciudad y del prelado de su misma Orden que la había acompañado por todo el camino...*”

En septiembre de 1582 el padre Gracián está en Sevilla, donde se ha desplazado sin atender a razones. La santa está en Castilla afectada desde enero con la enfermedad de garganta agravada con el frío implacable de Burgos, donde está teniendo grandes dificultades para fundar. El día diecinueve de septiembre salía de Medina en la carroza de la duquesa de Alba con su sobrina Teresita que nos dice: “Padeció

<sup>62</sup> Carta al P. Ambrosio Mariano, fechada en Toledo el 21 de octubre de 1576. 135, 7.

<sup>63</sup> Carta dirigida al P. Jerónimo Gracián que está en Sevilla, fechada en Toledo a finales de noviembre de 1576.



mucho, pues llevaba tan quebrantado el cuerpo del cansancio de caminos y de las enfermedades que padecía, que causaba grandísima compasión”. Pasaron la noche en una posada de Aldeaseca de la Frontera donde recibieron la noticia del feliz alumbramiento de la duquesa y el día veinte, víspera de san Mateo, entraban en la villa ducal dirigiéndose al monasterio de las descalzas. Teresa de Jesús iba muy enferma y sufrió un fuerte flujo de sangre que la dejó muy debilitada. El veintiuno se levantó a la misa con gran dificultad y apenas superó la gran hemorragia “anduvo mirando la casa, cayendo y levantando; pero comulgando cada día”<sup>64</sup>. El 1º de octubre recibió la visita de su hermana Juana a quien dijo: “*Hermana no tengáis pena. En estando yo un poco mejor nos iremos todos a Ávila, que allí nos hemos de ir a enterrar todos a aquella mi casa de San José*”. Al atardecer, pidió que le prepararan una cama en la enfermería alta, dando pasos hacia una muerte próxima con la que se encontró, estrechando el crucifijo entre sus manos, el día cuatro de octubre de mil quinientos ochenta y dos.

## TEXTOS CON ALGUNAS NOTICIAS DEL EPISTOLARIO

### **Sienten la muerte del nuncio Nicolás de Ormaneto**

“*Nuestro padre está bueno [Jerónimo Gracián], gloria a Dios, y con hartos trabajos; porque sepa que murió el nuncio [el 18 de junio falleció Nicolás de Ormaneto], y el Tostado [visitador carmelita calzado Jerónimo Tostado] está en Madrid, que es vicario general que envía nuestro reverendísimo [el general de la Orden Juan Bautista Rubeo]. Aunque hasta ahora no ha querido el rey [Felipe II] que visite, no sabemos en qué parará. La comisión de nuestro padre no acabó, aunque murió el nuncio, y así se es visitador como antes*”. (Carta a madre Ana de San Alberto que está en Caravaca. Toledo 2 de julio de 1577).

### **Salida para Flandes de don Juan de Austria**

“*Eso del obispo Quiroga [Gaspar, obispo de Cuenca, que al haber muerto en Roma Bartolomé de Carranza el día 2 de mayo es nombrado arzobispo de Toledo] es verdad, de que nos hemos holgado harto, porque está en extremo bien con nuestro padre. Está ahora muy malo el obispo [Diego de Covarrubias y Leiva, obispo de Se-*

<sup>64</sup> Efrén de la Madre de Dios. Teresa de Jesús. 2ª ed. Madrid. B. A. C. 1981, p. 239.

govia y presidente del Consejo de Castilla que fallecerá el 27 de septiembre de 1577] y *el nuncio* [Nicolás Ormaneto, que morirá el 18 de junio de 1577]. *Encomiéndenlos allá a Dios, que nos harían mucha falta, y aun a todo el reino el obispo. También encomienden a Dios a don Juan de Austria, que ha ido disimulado a Flandes por criado de un flamenco* [se ha teñido la barba y el cabello y ha partido de Valladolid como criado de Octavio Gonzaga]. Carta a la madre María Bautista que está en Valladolid. Toledo, 2 de noviembre de 1576).

### **Donación de dos imágenes a Caravaca de la Cruz**

*“Ahora he de enviar a Caravaca una imagen de nuestra Señora que les tengo, harto buena y grande, no vestida, y un san José me están haciendo y no les ha de costar nada”*. (Estas imágenes se veneran aún en el convento de las descalzas de Caravaca).

### **La Fundación de Sevilla**

*“En gracia me ha caído la ocasión con que me envían a las Indias. Dios los perdone, que lo mejor que pueden hacer es decir tanto junto por que no les crean nada”*. (En Sevilla han difundido el rumor de que será enviada a América por los superiores de la Orden) Carta a María de san José, priora de Sevilla. Toledo 26 de noviembre de 1576.

*“En gracia me ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. ¡No somos tan fáciles de conocer las mujeres!, que muchos años las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido. Y es porque aun ellas no se entienden para decir sus faltas y ellos juzgan por lo que les dicen”*. (Carta al P. Ambrosio Mariano que está en Madrid. Toledo, 21 de octubre de 1576) **135**, 6.

### **Jerónimo Gracián entre calzados y descalzos**

*“Oh mi padre, y quien pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad, y que bien hace de quejarse a quien tanto han de doler las penas! Y ¡qué gracia me cae verle tan metido con cigarras! [carmelitas calzadas de Paterna]. Gran fruto ha de hacer ahí. Yo espero en Dios que Él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo que me escribe una carta la S. Francisco [Isabel de san Francisco] harto discreta.*

*Dios sea con ellas. Y lo que quieren a Pablo [Gracián] me cae harto en gracia, y que las quiera él bien me alegro, aunque no tanto.(...) Su Majestad me le guarde y haga tan santo como le suplico, amén”.* (Carta a Jerónimo Gracián que está en Sevilla. Toledo 7 de diciembre de 1576).

### **La reforma del Carmelo enmarañada**

*“Crea, mi padre, que tengo entendido que no quiere el Señor que tenga en esta vida sino cruz y más cruz... Harto siento el desmán del padre Padilla porque le tengo por siervo de Dios. Plega a El muestre la verdad, que quien tiene tantos enemigos tiene harto trabajo, y todos andamos en esta aventura; mas poco es perder la vida y la honra por amor de tan buen Señor. Vuestra merced nos encomiende siempre a él, que yo le digo que anda todo bien arrebuñado”.* Carta dirigida al padre Domingo Báñez, que está de catedrático en la Universidad de Salamanca, fechada en Ávila el 28 de julio de 1578. El P. Padilla ha ingresado en las cárceles de la Inquisición el 27 de junio de 1578.

*“Harto nos haría al caso, si en estos principios se encargase a un padre descalzo que llaman Gracián, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar a nuestro Señor lo que ha dado a aquel alma y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando a muchas; y así creo que le ha escogido para gran bien de esta Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte que vuestra Majestad quiera hacerle este servicio y mandarlo”.* Carta a Felipe II, fechada en Sevilla el 19 de julio de 1575, n. 3.

### **Colegios de jesuitas y dominicos en Ávila: san Gil y santo Tomás**

*“Tienen los de la Compañía un colegio, adonde les enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días y hacen tan virtuosos que es para alabar a nuestro Señor. También leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oración y confesiones y personas seglares que hacen vida muy de perfección”.* Carta a Lorenzo de Cepeda, dirigida a Quito y fechada en Toledo el 17 de enero de 1570.

### **Proyecto de fundación en Madrid**

*“Harto deseo ver ya tomada esa casita, que esotro después se hará, si Dios quisiere; aunque hasta las paredes no querría ver de quien tan poco nos quiere. Ya he dicho que con una letra del Señor nuncio es acabado”.* Carta al padre Ambrosio Mariano que está en Madrid. Toledo, octubre de 1576. (La santa quiere obtener casa propia en Madrid y provincia aparte para los descalzos).

### **¿Boda de doña María Sarmiento y Pimentel?**

*“Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María (...) que es casamiento bien honroso. En lo demás no puede ser todo cabal; harto más inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son más regaladas con quien tiene alguna edad; en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plega a nuestro Señor sea muy enhorabuena, que no sé qué me pudiera venir al presente que tanto me holgara”* Carta a don Álvaro de Mendoza que está en Olmedo. Ávila 6 de septiembre de 1577. Doña María Sarmiento y Pimentel es sobrina de don Álvaro de Mendoza, hija de María de Mendoza y Francisco de los Cobos que se casó con el duque de Sesa Gonzalo Fernández de Córdoba.

### **Isabelita Gracián y Teresita de Cepeda: visten hábito con ocho años Profesión a los dieciséis**

*“La nuestra Isabel está hecha un ángel. Es para alabar a Dios la condición de esta criatura y el contento (.) Mucha recreación nos da, y todas la quieren grandemente y con razón...”* (Carta a Jerónimo Gracián que está en Sevilla. Toledo diciembre 1576).

*“Donosa está en no querer que sea otra como Teresa [sobrina de la santa: Teresita de Cepeda]. Pues sepa, cierto, que si esta mi Bela [Isabel Dantisco, hermana de Gracián] tuviera la gracia natural que la otra y la sobrenatural (...) Es extraña la habilidad de esta criatura, que con unos pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una imagen de nuestra Señora que tiene, no viene fiesta que no hace una invención de ello en su ermita o en la recreación, con alguna copla, a que ella da buen tono, y la hace, que nos tiene espantadas (...) Hela aquí pintadas sus muchachas, para que no piense que le miento que hace ventaja a la otra. Porque se ría se lo he dicho”.* (Teresita había cumplido los diez años e Isabel los ocho, ambas aspirantes a

carmelitas en S. José de Ávila y en el Carmelo de Toledo respectivamente). Carta a María de S. Jose, en Sevilla. Toledo 9 de enero de 1577.

### **Recetas de farmacopea popular**

*“Harto me ha alegrado que le haya hecho provecho a vuestra reverencia la sangría. Si ese médico la ha entendido, no querría se curase con otro. Dios lo provea”* Carta a María de S. José de Sevilla. Toledo 7 de diciembre de 1576. Y en carta del 13 de diciembre le dice lo siguiente: *“Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo. Hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene con mucho cuidado. Mire no sea ojo [ictericia], que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasión, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahumeros con erbatum y culantro y cascaras de huevos y un poco de aceite y poquito de romero y un poco de alhucema, estando en cama (...) Casi ocho meses tuve calenturas una vez y con esto se me quitó”*.

### **Extraña mortificación**

*“Antes que se me olvide: sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagón de mandar la priora que a deshora den a alguna algún bofetón y que se le dé otra, y esta invención fue deprendida de acá. El demonio parece enseña en achaque de perfección poner en peligro las almas de que ofendan a Dios. En ninguna manera mande ni consienta que se dé una a otra (que también diz que pellizcos), ni lleve con el rigor las monjas que vio en Malagón, que no son esclavas, ni la mortificación ha de ser sino para aprovechar. Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioritas hacen de sus cabezas (¡qué cosas vienen ahora a descubrirme!), que me hacen harta lástima. Hágamela Dios santa, amén”*. Carta de María de S. José, en Sevilla. Toledo 11 de noviembre de 1576.

### **Penitencia a su hermano Lorenzo**

*“Yo no sé qué “paternostres” son esos que dice toma de disciplina, que nunca tal dije. Torne a leer mi carta y verálo; y no tome más de lo que allí dice, en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana; y en cuaresma se pondrá un día en la semana el cilicio a condición que si viere le hace mal se lo quite, que como es*

*tan sanguíneo témole mucho, y por ser malo para la vista tomar mucha disciplina no le consiento más...*” Carta a su hermano Lorenzo que está en Ávila. Toledo 10 de febrero de 1577.